

11

Junta & Censura con agregación del Sr. Don Monte
 el 27 de Novbre de 1826, acer del modo de curar
 y asistir a los Curiantes pobres q. enferman.

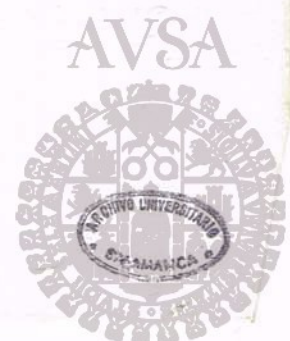
Sres. D^{os}
 Rector
 de caña
 Bermejo
 Roman
 Montes

En Salam^{ca} this dia congregados los D^{os}
 D^{os} del margen se leyeron las advertencias
que se hallan en la estension
 y condiciones adjuntas de la diputacion
 el Hospital General de esta Ciudad, sobre el
 modo de admitir en el, a los Curiantes enfer-
 mos, y enterada la Junta, acordo confor-
 marse con dichas condiciones, dando gra-
 cias al Sr. Don Monte, por su esactitud
 y buen desempeño de esta comision, y
 q. se de parte al Claustro, como a la
 Comision q. se ha dado a D^{os} Sr. Don
 Monte para tratar con el Sr. Curad^o
~~de ... de ... Roman, a fin de arreg-~~
 lar el Curierro q. se hade hacer
 a los Curiantes pobres q. falleran
 en el Hospital, y no hayan elegido
 sepultura. Con lo q. se conduyo
 esta Junta q. firmaron por D^{os}
 D^{os} Sres., ligo en fe de ello.

D^{os} Librande
 no

Don
 Garcia

Ledesma
 5710



Viene Relacion con el S.^o punto del
Planteo Gen. de 14 de Noviembre de
1826, y con las Juicias de Cen-
suras de 16 del mismo Noviembre

At 29 de Noviembre de 1826,
Sueta de Censuras de 29 de Noviembre de 1826,
acorda sobre las condiciones y terminos con
que haude ser admitidos en el Hospital
Gen. de esta Ciudad los Curanderos pobres
que enfermen. ?

Comandante

Juan J.

Juan J.

